

de 6 de noviembre de 2001), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PREHISTORIA

Concurso número 616

Comisión titular:

Presidente: Don José Alfonso Moure Romanillo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Germán Delibes de Castro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Valentín Villaverde Bonilla, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Fernando Ricardo Molina González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rodrigo de Balbín Behrmann, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Juan Bernabeu Aubán, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ramón Fábregas Valcarce, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Francisco Nocete Calvo, Catedrático de la Universidad de Huelva, y don Emilio Junyent Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR

Concurso número 618

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Alberto Ruiz Jimeno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio M. Lallena Rojo, Catedrático de la Universidad de Granada; don Alfredo Poves Paredes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Emilio Higón Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ferrer Soria, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Saturnino Marcos Marcos, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Luis Egido de los Ríos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Lorente Guarch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel García León, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

8956 RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso número 595).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Concurso número 595

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Tejerizo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretaria: Doña Manuela Fernández Junquera, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan José Hinojosa Torralvo, Catedrático de la Universidad de Almería; don Gaspar de la Peña Velasco, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Roberto Centeno González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carmelo Lozano Serrano, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

8957 RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (233/134/TU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza 233/134/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 18 de abril de 2002.—P. D. (Comisión Gestora de 28 de junio de 2001, punto número 6), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Ángel Gil de Miguel.